**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 118-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las catorce horas con cuarenta minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR** **No. 118-2017** sobre:

1. Copia certificada de la nota con referencia: N/DRH/BL/20/2017.
2. Plan de acción a desarrollar para el año 2017 de las actividades realizadas por la licenciada María del Carmen Ayala Hernández, Jefa del Área de Recursos Humanos.
3. El número de reuniones que realizó la licenciada María del Carmen Ayala Hernández con el personal del MAG destacado en el Centro Agropecuario El Matazano desde el año 2015 a la fecha, indicar con qué frecuencia, la agenda desarrollada y fechas en las que se realizaron las reuniones.
4. Listado de logros y aportes de la Licda. Ayala Hernández por el desempeño de su cargo en pro del desarrollo del recurso humano del MAG SEDE y MATAZANO.
5. Salario y otros beneficios económicos que recibe la Licda. Ayala Hernández
6. Curriculum actualizado de la Licda. Ayala Hernández

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: xxxxxxx**,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Por tanto se entrega adjunta a la presente resolución 3 documentos que responden a lo solicitado incluyendo la copia certificada de la nota con referencia N/DRH/BL/20/2017.

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**